

Guayaquil, 30 de Abril de 2006 .

INFORME DE COMISARIO.

**Señores ACCIONISTAS de
INVERSIONES Y PREDIOS
VELGAR S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías, Reglamentos y disposiciones relacionadas, me permito presentar el Informe correspondiente al ejercicio económico anterior, de la siguiente manera:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

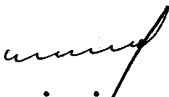
Los procedimientos de control interno son de un proceso confiable.

Mi examen se efectuó aplicando pruebas a los Registros contables, reflejados en los Estados Financieros.

En consecuencia los libros han sido preparados cumpliendo con las leyes y disposiciones que rigen y cumplen con los principios contables de general aceptación.

En conclusión, se presenta razonablemente su situación financiera y legal.

Atentamente.


Comisario.



c. c. archivo y contabilidad.